

85
n. Inform. S. Inform. S. Com. S. hizo presente ala Ciu. hauer Veni-
do por la Secretaria de Camara, una R. T.edula de su
Maj. (que Dios guarde) dada en Buen Retiro, a Veinte
y tres del proximo Mayo, firmada de su R. Mano,
y Revalidada de D. Agustin de Montiano y Lujan,
do, en su mandando que su R. Mage. se informase
por si de Oficio en la forma que previene, sobre si D. So-
chin fester y Linos, que pretende entrar a ver Recon-
este Ayuntamiento, es hijo de alguno de los, o de D. P.
vilegio, o descendiente suyo, y si conuenien o no las
demas Calidades que para servir dho. Oficio se requie-
ren, Advirtiendolo a esta Ciudad, para que pueda avi-
sar a su R. Mage. lo que supiere. En su mismo manifesto
Cada orden, de dha. R. T. Camara, por su Secretaria
para que este Ayuntamiento Informe a D. Sochin fe-
ster y Linos, que pretende entrar a ejercer Oficio de
Regidor, en el, es Persona de buena Vida, y Costum-
bras, de natural queto, si tiene la Suficiencia, y haubi-
dad que se requiere, y en este Ayuntamiento, si alla Consul-
tado, o algun hijo suyo. Examinado Oficio, si tiene dho.
incompatible, tras el Comercio, en los Abastos publicos,
o otras, R. T. en las, o en las Administraciones de las dhas.
o indirectamente, y si tiene alguna otra nulidad que le
incapacite para dho. Oficio. La Ciu. haviendolo
visto. Acordo se Cite a D. Sochin fester y Linos, para el
primer Cauda ordinario. Deseñando presente el Con-
sejo de dha. R. T.edula con que se alla dho. S. Com. S.
que a manifestado. Lo que la Ciudad de Sevilla, que
hora como era, del Privilegio de estatuto, practica en
semejantes Casos. Acordo unanimente se Cite a el
Rescudo Cauda, para comparecer Caud. Contrarios, que